

III CONGRESO INTERNACIONAL DE MARKETING, DESARROLLO LOCAL Y
TURISMO

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “IMPACTO SOCIO
ECONÓMICO DE LA ZONA ESPECIAL DE
DESARROLLO MARIEL”**

**RESEARCH PROJECT "ECONOMIC PARTNER
IMPACT OF THE SPECIAL DEVELOPMENT AREA
MARIEL"**

Autores

Dr.C. Humberto Garcia Valdes. humbertogv@uart.edu.cu, Universidad de Artemisa, Profesor Titular

MSc. Maidelin Quesada Sotolongo. maidelin@uart.edu.cu . Universidad de Artemisa, Profesora Auxiliar

MSc. Ana Margarita Pérez Almeneiro. almeneiro@uart.edu.cu Universidad de Artemisa, Profesora Asistente

Resumen

En el año 2011, el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba como parte del proceso de actualización del modelo económico cubano, contenido en los Lineamientos de esta organización asume la nueva figura Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM), la cual tiene su origen en el municipio Mariel, provincia Artemisa. La nación cubana ha proyectado en este tipo de zona económica una alternativa de desarrollo de la cual no se tiene antecedentes sobre el

funcionamiento y evolución en Cuba. El objetivo del presente trabajo es exponer los elementos esenciales del proyecto I+D+i “Impacto Socio Económico de la Zona Especial de Desarrollo Mariel”. Los resultados científicos permitirán a los organismos decisores a nivel macro, meso y micro la toma de decisiones. Los criterios de selección tenidos en cuenta para definir la propuesta del tema a investigar tuvieron su principal fundamento en la demanda realizada por la Oficina Gestora de la ZEDM a la dirección de la Universidad de Artemisa, de ejecutar una investigación que propicie los elementos para la evaluación del impacto de la ZEDM. En el proceso de investigación se integran los métodos teóricos, empíricos y estadísticos.

Palabras claves: proyecto, impacto socio económico, Zona Especial de Desarrollo.

INTRODUCCIÓN

A partir de las primeras décadas del siglo XX comienzan a desarrollarse las Zonas Económicas (ZE), denominadas en un inicio Zonas Francas (ZF), las cuales pretendían contribuir al desarrollo económico. Estas zonas se encuentran ubicadas en limitadas áreas geográficas con determinadas condiciones y constituyen el antecedente de las Zonas Económicas Especiales (ZEE) o Zonas Especial de Desarrollo (ZED), en lo adelante Zonas Económicas.

Las ZE en cada uno de los países del mundo donde se localizan tienen características intrínsecas y cada economía tiene sus especificidades, de manera general ellas contribuyen al incremento de capital financiero en los países receptores; permiten la transferencia de tecnologías, además de la reasignación de recursos hacia las actividades y empresas de mayor potencial, así como la disminución paulatina de las tasas de desempleo y el incremento de infraestructuras.

El impacto de las ZE ha sido desigual en las diferentes regiones del mundo donde están enclavadas porque desde sus inicios se centraron fundamentalmente en

economías desarrolladas. Actualmente la tendencia varió de forma significativa con nuevos destinos en países emergentes esencialmente del área asiática y de América Latina.

El desarrollo de las ZE propicia en la economía un saneamiento de las finanzas que infiere desarrollarse económicamente, aunque en lo social no se muestre mejoría alguna independientemente del crecimiento económico per cápita que pueda mostrar los indicadores macroeconómicos de un país. En tal sentido, la interpretación del desarrollo económico adquiere relevancia en la medida en que se compare con el desarrollo social.

Para un país como Cuba que planifica su crecimiento económico en estrecho vínculo con la satisfacción de las necesidades del pueblo, es importante la medición del impacto socio económico de la ZEDM, por las posibilidades que pudiera brindar como fuente de financiamiento.

La consulta realizada permitió constatar que en Cuba existieron tres Zona Francas (ZF), Berroa, Wajay y Mariel, a tenor del Decreto-Ley de Zonas Francas y Parques Industriales aprobado el 3 de junio de 1996, el que ofrecía nuevas oportunidades para la inversión extranjera, y permitía al inversionista establecido gozar de un régimen especial en los órdenes aduanero, bancario, tributario, laboral, migratorio, de orden público, de inversión de capitales y de comercio exterior, y para el país redundaría en la generación de empleos, en fuente de divisas y en adelanto tecnológico, económico y social.

Sin embargo, estas ZF no alcanzaron los resultados esperados por la máxima dirección del país. Salas (2007), refiere que entre los factores que contribuyeron a esta situación pueden señalarse: insuficiencias en la organización y el desarrollo del mercado interior mayorista con una logística engorrosa; lenta capacidad de respuesta y mecanismos de formación de precios poco competitivos; las debilidades institucionales y regulatorias que se reflejaron en la falta de instrumentos efectivos para hacer cumplir los compromisos exportadores

contraídos en las actas de constitución de los correspondientes negocios por parte de los operadores radicados; las carencias del sistema financiero que condujeron a la búsqueda de soluciones socialmente poco eficientes de financiamiento para importar a partir de compromisos realizados desde ópticas empresariales individuales; el régimen global de incentivos poco favorables al sector exportador (tipo de cambio sobrevaluado); entre otras.

A lo explicado en el párrafo anterior se añaden los problemas asociados al financiamiento externo de la economía cubana, que se han convertido en una tarea de primer orden ante la imposibilidad de generar los niveles de ahorro interno necesarios para el crecimiento y el desarrollo nacional. A partir de la situación anterior, el estado cubano realizó un análisis para la restructuración de la IED, como parte del proceso de actualización del modelo económico previsto en la política aprobada por el Partido Comunista de Cuba en el 2011. En función de lo anterior se asume la nueva figura internacional de Zona Especial de Desarrollo (ZED), la cual tiene su origen en el municipio Mariel, provincia Artemisa; de la que no se tienen antecedentes sobre el funcionamiento y evolución en Cuba.

Para facilitar la materialización de la ZEDM, se ha construido un nuevo marco regulatorio, que incluye: el Decreto Ley 313/2013 de la “Zona Especial de Desarrollo Mariel”; el Decreto 316/2013 “Reglamento de la Zona Especial de Desarrollo Mariel”; la Resolución 82/2013 del Banco Central de Cuba; la Resolución 49/2013 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Resolución 384/2013 del Ministerio de Finanzas y Precio; la Resolución 278/2013 “Aduana General de la República”; la Ley 118/2014 “Ley de la Inversión Extranjera” y el Decreto 325/2014.

La ZED es un experimento que por primera vez se inserta en el país y se desconoce como evaluar el impacto socio económico, que es un área de interés científico, cuestión que motivó a los investigadores a realizar la presente investigación que tiene como objetivo exponer los elementos esenciales del

proyecto I+D+i “Impacto Socio Económico de la Zona Especial de Desarrollo Mariel”.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El proyecto surge de la demanda realizada por la dirección de la Zona Especial de Desarrollo Mariel a la Universidad de Artemisa, de investigar los impactos generados a partir de su desarrollo a nivel micro, meso y macro.

Un paso importante en el cumplimiento del objetivo propuesto fue la consulta de informes de organismos internacionales y del marco legal regulatorio vinculado al tema. Fue significativo el estudio de informes emitidos por organismos internacionales como: la organización de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), Banco Mundial, Banco interamericano de Desarrollo, Banco Iberoamericano, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los que han realizado investigaciones donde evalúan por regiones y países el impacto económico de ZE con inversión extranjera directa (IED).

Además, se tuvo en cuenta el criterio de especialistas de la ZEDM sobre el tema en cuestión y lo expresado sobre la inversión extranjera en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Estado y el Gobierno Cubano.

Respecto al término evaluación de impacto, algunas organizaciones internacionales (Banco Mundial, CEPAL, Banco Iberoamericano, la CEPAL, UNCTAD) se han referido al tema con amplia profundidad, en este caso particular, los autores asumen la acepción emitida por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2011), cuando expresa que la evaluación de impacto se basa en el contraste entre la situación de partida y lo que ocurre una vez que la formación ha tenido lugar. Ese contraste busca revelar los cambios que se pueden atribuir a la intervención que se evalúa; criterio con el cual coinciden los autores al considerar como referencia para evaluar el impacto de un proyecto o el punto de partida y los efectos, cambios o modificaciones que ocurre con la intervención.

Informes consultados de las organizaciones antes mencionadas, no evalúan el impacto social como política de los países que evalúan, el análisis económico a partir de la intervención de la inversión extranjera directa y la experiencia en ZE de los países involucrados constituyen un referente para la investigación que realizan los autores.

Durante el proceso investigativo los autores miembros del proyecto definen Impacto socio económico de una Zona Especial de Desarrollo, como aquellas transformaciones que produce un proyecto (Nacional o de inversión extranjera directa) localizado en Zonas Especiales de Desarrollo con incidencia en factores como lo Social, lo Económico, la Fuerza laboral, la Infraestructura, el desarrollo Tecnológico y lo Natural, que configura el desarrollo del territorio.

Durante la concesión y planificación del proyecto I+D+i desde principios el 2017, se han concebido como objetivos específicos del proyecto los siguientes: Diagnosticar el impacto socio económico de la ZEDM; Determinar las dimensiones e indicadores para la medición del impacto socio económico de la ZEDM; Elaborar la metodología para la evaluación del impacto socio económico de la ZEDM a nivel local, territorial y país; Elaboración de la estrategia de formación laboral de la fuerza de trabajo para la ZEDM y Estrategia de formación laboral del contador universitario desde la inversión extranjera en la provincia de Artemisa.

Estos objetivos específicos constituyen resultados científicos dirigidos por tres docentes de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Empresariales de la Universidad de Artemisa, además se han vinculado un total de 40 estudiantes que conforman nueve grupos científicos estudiantiles de las carreras de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, Ingeniería Agrónoma y Licenciatura en Gestión Sociocultural para el desarrollo. También participan diez docentes de los Centros Universitarios Municipales (CUM) de Bahía Honda, Mariel, San Antonio de los Baños y Guanajay.

La participación de los profesores de los CUM y estudiantes de los grupos científicos radica en el primer resultado del proyecto que es diagnosticar el impacto socio económico de la ZEDM a nivel local (municipio de Mariel) y territorial (provincia de Artemisa), para el desarrollo de este resultado se conformaron los diez grupos científicos estudiantiles por municipio de residencia, la provincia tiene 11 municipios por lo que hubo dos municipio que no tenía estudiantes y se vincularon docentes del CUM, este fue el caso de Bahía Honda y Mariel. En el municipio de Artemisa se crearon dos grupos, teniendo en cuenta que las direcciones provinciales radican dentro de la demarcación y en ellas se diagnosticaría el impacto territorial.

Diagnóstico del impacto socio económico de la ZEDM a nivel local y territorial

Para la conformación de los instrumentos a emplear en la medición del impacto a nivel local y territorial, fue necesario la determinación de las dimensiones e indicadores, para ello los autores se sustentan en la definición de impacto socio económico de Zona Especial de Desarrollo, en él se habla de transformaciones que se producen en Zonas Especiales de Desarrollo con incidencia en factores como lo Social, lo Económico, la Fuerza laboral, la Infraestructura, el desarrollo Tecnológico y lo Natural, que configura el desarrollo del territorio.

La definición operacional elaborada permite asumir como dimensiones para la medición del impacto socio económico de la ZEDM las siguientes: lo *Social*, lo *Económico*, la *Fuerza laboral*, la *Infraestructura*, el *desarrollo Tecnológico* y lo *Natural*.

A la Dimensión *Económica* se le determinó como indicadores los siguientes: Comportamiento del Salario medio; Generación de empleo; Comportamiento de los Ingresos fiscales; Exportaciones; Importaciones; Comportamiento de la Productividad; Producto Interno Bruto (PIB); Empleos generados por empresas que producen bienes y servicios no usuarios de la ZEDM; Sectores económicos afectados con la salida de fuerza de trabajo para trabajar en entidades de bienes y servicios en la ZEDM, y Empresas que producen bienes o servicios para la ZEDM. Ellos se determinaron a partir de la experiencia internacional de la región suramericana y para las condiciones de Cuba; se hace este acotamiento porque por ejemplo el indicador consumo del hogar que es un indicador que mide el desarrollo socioeconómico de un territorio donde hay zonas económicas, no se puede medir en el caso de Artemisa pues la fuerza laboral que trabaja en ella no consumen en su totalidad los productos y efectos electrodomésticos de las tiendas recaudadoras de divisa de la provincia artemiseña, prefieren ir a La Habana a consumir, además en el caso del municipio de Mariel existen otras entidades como la termoeléctrica Máximo Gómez y la empresa de Cemento Curazao S.A donde los trabajadores tiene salarios por encima de la media nacional, y esto incide también en la determinación del indicador en cuestión.

Dentro de los indicadores que contiene la Dimensión Fuerza Laboral se encuentran: La fluctuación laboral municipal para trabajar en la ZEDM; La fluctuación laboral provincial para trabajar en la ZEDM; Nivel científico y académico de la fuerza de trabajo que fluctúa de las unidades presupuestadas de servicios públicos - administrativos para trabajar en la ZEDM; la formación laboral; movilidad laboral; Capacitación de la fuerza laboral de los usuarios de la ZEDM; Nivel escolar de la fuerza laboral con éxodo hacia entidades que producen bienes

o servicios para la ZEDM y Éxodo laboral hacia la ZEDM es uno de los indicadores más significativos por las afectaciones que ocasiona en el sector económico y los servicios en el la provincia y localidad de Mariel por la salida de fuerza laboral.

De la dimensión Natural se establecen como indicadores: calidad del agua, volumen de agua consumida, calidad del suelo, disponibilidad y calidad de los alimentos, emisión de gases contaminantes a la atmósfera y generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

En la Dimensión Desarrollo Tecnológico se determinan los indicadores: Calidad y pertinencia de los programas de investigación de universidades o institutos de investigación vinculados con la ZEDM; Innovación en productos o servicios; Inversión en capacitación tecnológica y de gestión de los recursos humanos; Innovación en productos o servicios; Inversión en maquinaria; Transferencia de conocimiento.

Una dimensión que funciona como un termómetro para medir el impacto de la ZEDM es la social, los autores han centrado su atención al estudiar el impacto social de la ZED los indicadores que hoy más incide en el aspecto social a nivel de territorio y país. Uno de estos indicadores es el género, su importancia radica en la necesidad de medir la distribución del empleo entre hombres y mujeres, jóvenes y adultos, mujeres solteras, se determinó como indicador Equidad de género en la selección de fuerza laboral para trabajar con los usuarios de la ZEDM; Equidad de género en la selección de fuerza laboral para trabajar en entidades que producen bienes o servicios para la ZEDM; Equidad de género para ocupar cargos de dirección en entidades que producen bienes o servicios para la ZEDM.

La infraestructura es el aspecto más tangible del impacto socio económico de la ZED, ello se relaciona con servicios básicos que necesita la población, como salud, servicios financieros, viales, transportación, abasto de agua y las comunicaciones. Se fijaron indicadores de la dimensión los siguientes:

Construcciones en el sistema de viales; Construcciones en el sistema de red ferroviaria; Edificaciones del sistema ferroviario; Utilización de los Servicios públicos (bancarios, telecomunicaciones, salud y transporte público); Infraestructura portuaria; Instalaciones de conductoras de agua potable.

Resultados científicos obtenidos a partir del proyecto

Como resultados de este proyecto I+D+i, se han defendido cuatro tesis de diploma, tres de egresadas de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas: Evaluación del impacto de la ZEDM en el indicador económico salario medio y generación de empleo a nivel municipal, provincial y país; Evaluación del impacto de la ZEDM en la fuerza laboral y Evaluación del impacto de la ZEDM en empresas locales: Caso de estudio Empresa Constructora Mariel y una de la carrera Licenciatura en educación economía con el título Sistema de actividades a estudiantes de la carrera de Contabilidad y finanzas para investigar en la evaluación de impacto socio económico en la ZEDM. Las investigaciones estuvieron tutoradas por docentes que tienen temas de doctorado como resultados del proyecto: Metodología para la evaluación del impacto socio económico de la ZEDM a nivel local, territorial y país, y Estrategia de formación laboral del contador universitario desde la inversión extranjera en la provincia de Artemisa.

El resultado de la “Estrategia de formación laboral del contador universitario desde la inversión extranjera en la provincia de Artemisa” ya se encuentra elaborada y está en fase de aplicación a partir de convenio de colaboración entre la Universidad de Artemisa (UA) y la ZEDM, siendo la UA la ventanilla única del Ministerio de Educación Superior (MES) para el caso de la demanda de estudiantes de nivel superior y especialidades técnicas del nivel superior (Cursos de Ciclo corto), también se trabaja desde la estrategia el desarrollo de las prácticas preprofesionales como parte de la formación de los futuros profesionales y la experiencia de empresas con inversión extranjera.

Otro de los resultados del proyecto fue “Determinar las dimensiones e indicadores para la medición del impacto socio económico de la ZEDM”, se concibió casi de inmediato a la presentación del proyecto estos constituyeron el punto de partida para la conformación de los instrumentos del diagnóstico inicial.

El resultado consistente en la Elaboración de la metodología para la evaluación del impacto socio económico de la ZEDM a nivel local, territorial y país se encuentra también adelantado, se encuentra en la consulta de expertos sobre el tema para su validación.

Conclusiones

El proyecto I+D+i “Impacto socio económico de la Zona Especial de Desarrollo Mariel”, y los resultados científicos que lo sustentan, han proporcionado a los directivos gubernamentales herramientas para la toma de decisiones a partir de los resultados del diagnóstico, el que proporcionó no solo resultados positivos (generación de nuevos empleos, incremento del salario medio local y territorial), sino negativos, dentro de ellos el éxodo de fuerza laboral de sectores económicos de la provincia Artemisa para trabajar en la ZEDM.

La socialización de los resultados del proyecto permite elevar la cultura de inversión extranjera de la comunidad universitaria y población artemiseña en el fomento del desarrollo local.

Referencias bibliográficas

Amengual, M. y Milgerg, W. (2008). *Desarrollo económico y condiciones laborales en las zonas francas: un examen de tendencias*. . Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado el 23 de junio de 2016

Asociación internacional de evaluación del impacto (IAIA). (2003). *Principios internacionales de al evaluación del impacto social. Serie publicaciones especiales no. 2*. Ginebra. Recuperado el 28 de octubre de 2016, de <http://www.iaia.org>

Banco Mundial. (2012). *Infraestructura para desarrollar las exportaciones: Zonas Económicas Especiales, Innovación y Sistema de Calidad*. Departamento de Financiamiento y Desarrollo del Sector Privado. España: Ministerio de Economía y Competitividad.

Bittencourt, G. y Domingo, R. (1992). *Inversión extranjera directa en América Latina: tendencias y determinantes*. Bogotá: CEPAL.

Bolle, B. R. (2013). *U.S. Foreign-Trade Zones: Background and*. Washington: Congressional Research Service. Banco Mundial.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2007). *La Inversión Extranjera Directa: Tendencias y determinantes*.

_____ (2015). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe. (LC/G.2641-P)*.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). (2013). *Informe sobre las inversiones en el mundo 2013*. Nueva York y Ginebra. Recuperado el 23 de octubre de 2016

Consejo de Ministro. (2014). *Ley 118 Inversión Extranjera*. La Habana, Cuba: Gaceta Oficial.

Díaz Munaylla, J. (2000). *la inversión Extranjera Directa en el Perú*. <http://www.monografias.com/trabajos7/expe/expe.shtml·ixzz3rmRhjopC>.

Fernández Polcuch, E. (s.f.). *La medición del impacto social de la ciencia y la tecnología*. Recuperado el 10 de mayo de 2016, de <http://www.redhucyt.oas.org/ricy/interior/biblioteca/polcuch.pdf>

Fundación para la educación superior y el desarrollo (Fedesarrollo) informe para PROEXPORT, P. e. (Ed.). (2007). *Impacto de la inversión extranjera en Colombia: situación actual y perspectivas*. Chile.

Torrance, G.W. (1991). *Métodos para la evaluación económica de los programas de atención de la salud*. Madrid: Ed. Díaz de Santos.

Menou, M.J. (1993). *Measuring the impact of information on development*. Ottawa: International Development Research Center.

Oficina Internacional del Trabajo (OTI/ Cinterfor). (2011). *Guía para la evaluación de impacto de la formación, primera edición*, 108. (N. Billorou, M. Pacheco, & F. Vargas, Edits.) Ginebra, Suiza. doi:ISBN: 978-92-9088-256-5

Orozco, J.M. (2010). La creación de zonas económicas especiales en China: impactos positivos y negativos en su implementación. *Portes*, 3(6), 69-86. Recuperado el 17 de junio de 2016, de <http://www.portesasiapasifico.com.mx/?p=articuloid=223>

Pérez Villanueva, O.E. (2015). *La inversión extranjera directa: incentivos y perspectivas en economías latinoamericanas*. La Habana, Cuba: Acuario.

Ripoll, M. (2004). Propuesta de un modelo de evaluación económica de proyectos educativos. *tesis doctoral*. España: Universidad de Barcelona.

Sabalza, M. (diciembre de 2006)). Evaluación económica de proyectos de cooperación. Hegoa, Bilbao.

Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica. (10 de mayo de 2016). *Metodología de evaluación de la Cooperación Española*. Obtenido de <http://www.mae.es/NR/rdonlyres/9C92457B-BF3D-4A6A-AD9D-D4DB9965B94F/0/Metodologiadeevaluaciónlcompleto.pdf>.

Salas, C. (2007). *La inversión extranjera directa en Cuba. Situación actual y propuesta de política*. *Análisis Económico*, XXII(51), 123-140. Obtenido de <http://www.redalyc.org./revista.oa?id=413>

Valle, A.D. (2010). *Algunas formas de salida de los resultados científicos y vías que se han utilizado para su obtención*. Villa Clara: Centro de Ciencias e Investigación Pedagógica "Félix Varela".